**Cierre financiero de fondos fiduciarios**

1. Elemento de la estructura - DescripciónLa sección proporciona orientación sobre la gestión del cierre financiero de fondos fiduciarios. Elemento de la estructura - Políticas Pertinentes Los gerentes de fondos fiduciarios son responsables de identificar y autorizar el cierre de fondos fiduciarios inactivos. Los fondos fiduciarios inactivos son aquellos fondos fiduciarios que no han tenido ingresos, excepto los ingresos por intereses (cuenta 53045), o gastos a lo largo del año actual o el anterior.
2. Cuando los términos de referencia (TdR) del fondo fiduciario especifican una fecha de finalización, el gerente del fondo fiduciario verifica que todas las actividades se completen en esta fecha o antes.
3. Para confirmar que se han completado todos los pasos de cierre necesarios y que todos los ingresos y gastos se han registrado en su totalidad en Quantum, el gerente del fondo fiduciario debe firmar la [lista de verificación de finalización de fondo fiduciario](https://popp.undp.org/node/5066)**.**
4. Si existe un déficit a nivel del fondo fiduciario, se deben implementar las siguientes opciones:
5. Transferir otros fondos del programa (otro donante) al fondo fiduciario, si lo permite el acuerdo con el donante o si se obtiene el consentimiento del donante.
6. Transferir fondos extrapresupuestarios al fondo fiduciario.
7. Si persiste el déficit, se deben iniciar los procedimientos para cargar los TRAC 1 y 2 actuales o futuros (fondo 04000), el Fondo de participación en los gastos de la cofinanciación de país (fondo 11888), o saldos residuales del proyecto de cofinanciamiento del país (fondo 11890) de acuerdo con las directrices aprobadas.
8. Se debe notificar a la Centro Mundial de Servicios Compartidos (GSSC, *Global Shared Services Centre* por sus siglas en inglés) y solicitarle que cierre cualquier contrato asociado creado en el módulo de contratos. El gerente del fondo fiduciario transfiere la lista de verificación de finalización de fondo fiduciario completada a sus respectivos burós, quienes deben revisarla, autorizarla y presentarla a Gestión e Informe de Desempeño Financiero (FPMR, *Financial Performance Management and Reporting*, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Gestión de Recursos Financieros (OFM, *Office of Financial Management*, por sus siglas en inglés), junto con los documentos y el análisis de respaldo pertinentes (i) para reembolsar o transferir el saldo de recursos restante del fondo fiduciario y (ii) para el cierre financiero del fondo fiduciario en Quantum.
9. El acuerdo de contribución con el donante y los TdR del fondo fiduciario determinarán si los saldos no utilizados se reembolsan o se transfieren. Consultar las secciones (i) [reembolso a los donantes](https://popp.undp.org/es/node/11431) o (ii) [transferencias donde no se reembolsan los saldos no utilizados](https://popp.undp.org/node/11156).
10. La OFM es responsable de cambiar el estado del fondo fiduciario en Quantum desactivando los códigos de fondo, luego de obtener la aprobación del gerente del fondo fiduciario y después de que los saldos del fondo hayan sido reembolsados o transferidos del fondo fiduciario.

*Disclaimer: This document was translated from English into Spanish. In the event of any discrepancy between this translation and the original English document, the original English document shall prevail.*

*Descargo de responsabilidad: esta es una traducción de un documento original en inglés. En caso de discrepancias entre esta traducción y el documento original en inglés, prevalecerá el documento original en inglés.*